

ELECCIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS 2024

COMISIÓN ELECTORAL

ACTA Nº 5

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LA RELACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS.

En Sevilla, a 4 de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. José Antonio Aguilar Palacios.
- D^a. Marta Bernabé Sanjuán.
- D. Álvaro González Zafra.

Constituyendo el objeto de la reunión la RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS y consiguiente publicación de la relación DEFINITIVA DE CANDIDATOS, así como la proclamación de candidatos electos a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.3 y 19.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016, se adopta el siguiente **ACUERDO**

1º.- Que no habiéndose efectuado impugnación alguna a la relación provisional de candidatos aprobada por esta Comisión Electoral en el Acta Nº 4 el pasado día 25 de marzo del corriente, se proclaman con carácter definitivo candidatos a la Asamblea General de la Federación por los distintos estamentos deportivos a las siguientes personas y entidades deportivas:

ESTAMENTO DE CLUBES

Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	CLUB DEPORTIVO TENIS PLAYA CABOGATA	ALMERÍA
2	CLUB DEPORTIVO SOLAS BROTHERS	ALMERÍA
3	CLUB NATACIÓN ALMERÍA	ALMERÍA
4	CLUB DE TENIS ALMERÍA	ALMERÍA
5	PLAYA DE LA LUZ TENIS CLUB	CÁDIZ
6	LINENSE TENIS CLUB	CÁDIZ

7	CLUB DE TENIS CHICLANA	CÁDIZ
8	CLUB NAZARET	CÁDIZ
9	ASOCIACIÓN DE TENISTAS PALMEÑOS	CÓRDOBA
10	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL SANTUARIO	CÓRDOBA
11	CLUB DEPORTIVO OPEN ARENA CÓRDOBA	CÓRDOBA
12	C.D. OPEN DE TENIS CIUDAD DE POZOBLANCO	CÓRDOBA
13	ASOCIACIÓN REAL AERO CLUB DE CÓRDOBA	CÓRDOBA
14	CAMPUS TENIS CLUB	GRANADA
15	CLUB DE TENIS COSTA TROPICAL	GRANADA
16	CLUB DE TENIS FRONTIL	GRANADA
17	CLUB DEPORTIVO PINARES DE LEPE	HUELVA
18	CLUB DE TENIS LINARES	JAÉN
19	CLUB POLIDEPORTIVO UBETENSE (C.P.U.D.A.)	JAÉN
20	CLUB DE TENIS MARTOS	JAÉN
21	CLUB DE TENIS ISTURGI	JAÉN
22	CLUB DEPORTIVO TENIS BASE 2002	JAÉN
23	C.D. EDUCATIVO DE TENIS TORREPEROGIL	JAÉN
24	CLUB DEPORTIVO TENISTAS DE MÁLAGA	MÁLAGA
25	LOS MONTEROS RACKET CLUB	MÁLAGA
26	CLUB DE TENIS MÁLAGA	MÁLAGA
27	CLUB DEPORTIVO JACAMAR	MÁLAGA
28	CLUB DE TENIS BEL-AIR	MÁLAGA
29	REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA	SEVILLA
30	CLUB DE TENIS Y PADEL BERNIER	SEVILLA
31	CLUB ATLETISMO "EN EL FONDO AMIGOS"	SEVILLA
32	CLUB DEPORTIVO RÍO GRANDE	SEVILLA
33	CLUB DE TENIS OROMANA	SEVILLA
34	RECORD CLUB DE GUADAIRA	SEVILLA
35	REAL CLUB DE TENIS BETIS	SEVILLA
36	CLUB DE TENIS CORIA	SEVILLA
37	AGUSTÍN BOJE TENNIS TEAM	SEVILLA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	ANTONI M. MULLOR LEFEBVRE	ALMERÍA
2	ARIADNA FERNÁNDEZ CRESPO	ALMERÍA
3	JOSÉ SALAMANCA ROMERO	ALMERÍA
4	JORGE FERNÁNDEZ CASTREJÓN	CÁDIZ
5	JESÚS MARÍA ORTIGOSA MELLA	CÁDIZ
6	ANTONIO RABASCO ARCOS	CÓRDOBA
7	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ BAENA	CÓRDOBA

8	RAFAEL ESCOBAR MONTERO	CÓRDOBA
9	RAFAEL RAMÍREZ FERNÁNDEZ	CÓRDOBA
10	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE LUNA	GRANADA
11	JAVIER MOLINO GARRIDO	GRANADA
12	JAVIER RUIZ CONDE	HUELVA
13	FERNANDO GARCÍA PAYER	JAÉN
14	JOSÉ ÁNGEL PEGALAJAR GARRIDO	JAÉN
15	SERGIO GÓMEZ CHECA	MÁLAGA
16	JUAN JOSÉ HINOJOSA ONIEVA	MÁLAGA
17	JUAN MIGUEL NAVAS BURGOS	SEVILLA
18	PEDRO NIETO ORELLANA	SEVILLA
19	EMILIO NIETO BALLESTEROS	SEVILLA
20	MERCEDES GORDILLO SÁNCHEZ	SEVILLA
21	JORGE MOLINA CASTELLANO	SEVILLA
22	ANTONIO DOMÍNGUEZ BERMUDO	SEVILLA
23	MIGUEL VILLAU GIL	SEVILLA
24	VALERIANO ENRIQUE NOGALES ALAPONT	SEVILLA

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	ALBERTO RODRÍGUEZ CERVANTES	ALMERÍA
2	FRANCISCO DOÑA BRAVO	CÁDIZ
3	ANTONIO JESÚS CAÑADILLAS ORTIZ	CÓRDOBA
4	ÁLVARO REYES ROBLES	GRANADA
5	JAVIER GARCÍA SINTES	HUELVA
6	MANUEL LUDOLFO PÉREZ PÉREZ	JAÉN
7	JOSÉ ROSES LOSADA	MÁLAGA
8	ESTRELLA CABEZA CANDELA	SEVILLA

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	ANTONIO R. VARGAS BARRANCO	ALMERÍA
2	JOSE MARÍA CASTILLO BIZCOCHO	CÁDIZ
3	MANUEL REPULLO RETAMOSA	CÓRDOBA
4	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ JÁIMEZ	GRANADA
5	FCO. JAVIER IBÁÑEZ ZAPATA	HUELVA
6	JUAN CARLOS CANTOS PÉREZ	JAÉN
7	JUAN JOSÉ GARCÍA CARO	MÁLAGA
8	JULIO A. RODRÍGUEZ GONZALEZ	SEVILLA

2º.- Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 19.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016, no será precisa la votación cuando concurren un número de candidatos igual o inferior al de plazas a cubrir en la Asamblea General en un determinado estamento y circunscripción, pudiendo la Comisión Electoral proclamar electos a dichos candidatos una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas.

Dado que el número de las candidaturas presentadas son iguales (e incluso, en algún estamento, inferior) al de plazas a cubrir en todos los estamentos y circunscripciones electorales, no será necesaria efectuar votación en ninguno de los estamentos deportivos el día fijado inicialmente en el calendario publicado junto a la convocatoria del proceso electoral, por lo que se dejan sin efecto las designaciones efectuadas por sorteo para la formación de las mesas electorales, debiéndose comunicar a todos los interesados dicha circunstancia, para su conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Consecuentemente, y en uso de la habilitación establecida en el precitado artículo 19.2 de la Orden reguladora de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Andaluza, esta Comisión Electoral **acuerda proclamar candidatos electos** a las siguientes personas y entidades deportivas:

ESTAMENTO DE CLUBES

Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	CLUB DEPORTIVO TENIS PLAYA CABOGATA	ALMERÍA
2	CLUB DEPORTIVO SOLAS BROTHERS	ALMERÍA
3	CLUB NATACIÓN ALMERÍA	ALMERÍA
4	CLUB DE TENIS ALMERÍA	ALMERÍA
5	PLAYA DE LA LUZ TENIS LCUB	CÁDIZ
6	LINENSE TENIS CLUB	CÁDIZ
7	CLUB DE TENIS CHICLANA	CÁDIZ
8	CLUB NAZARET	CÁDIZ
9	ASOCIACIÓN DE TENISTAS PALMEÑOS	CÓRDOBA
10	ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL SANTUARIO	CÓRDOBA
11	CLUB DEPORTIVO OPEN ARENA CÓRDOBA	CÓRDOBA
12	C.D. OPEN DE TENIS CIUDAD DE POZOBLANCO	CÓRDOBA
13	ASOCIACIÓN REAL AERO CLUB DE CÓRDOBA	CÓRDOBA
14	CAMPUS TENIS CLUB	GRANADA
15	CLUB DE TENIS COSTA TROPICAL	GRANADA
16	CLUB DE TENIS FRONTAL	GRANADA
17	CLUB DEPORTIVO PINARES DE LEPE	HUELVA
18	CLUB DE TENIS LINARES	JAÉN

19	CLUB POLIDEPORTIVO UBETENSE (C.P.U.D.A.)	JAÉN
20	CLUB DE TENIS MARTOS	JAÉN
21	CLUB DE TENIS ISTURGI	JAÉN
22	CLUB DEPORTIVO TENIS BASE 2002	JAÉN
23	C.D. EDUCATIVO DE TENIS TORREPEROGIL	JAÉN
24	CLUB DEPORTIVO TENISTAS DE MÁLAGA	MÁLAGA
25	LOS MONTEROS RACKET CLUB	MÁLAGA
26	CLUB DE TENIS MÁLAGA	MÁLAGA
27	CLUB DEPORTIVO JACAMAR	MÁLAGA
28	CLUB DE TENIS BEL-AIR	MÁLAGA
29	REAL CLUB PINEDA DE SEVILLA	SEVILLA
30	CLUB DE TENIS Y PADEL BERNIER	SEVILLA
31	CLUB ATLETISMO "EN EL FONDO AMIGOS"	SEVILLA
32	CLUB DEPORTIVO RÍO GRANDE	SEVILLA
33	CLUB DE TENIS OROMANA	SEVILLA
34	RECORD CLUB DE GUADAIRA	SEVILLA
35	REAL CLUB DE TENIS BETIS	SEVILLA
36	CLUB DE TENIS CORIA	SEVILLA
37	AGUSTÍN BOJE TENNIS TEAM	SEVILLA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	ANTONI M. MULLOR LEFEBVRE	ALMERÍA
2	ARIADNA FERNÁNDEZ CRESPO	ALMERÍA
3	JOSÉ SALAMANCA ROMERO	ALMERÍA
4	JORGE FERNÁNDEZ CASTREJÓN	CÁDIZ
5	JESÚS MARÍA ORTIGOSA MELLA	CÁDIZ
6	ANTONIO RABASCO ARCOS	CÓRDOBA
7	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ BAENA	CÓRDOBA
8	RAFAEL ESCOBAR MONTERO	CÓRDOBA
9	RAFAEL RAMÍREZ FERNÁNDEZ	CÓRDOBA
10	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE LUNA	GRANADA
11	JAVIER MOLINO GARRIDO	GRANADA
12	JAVIER RUIZ CONDE	HUELVA
13	FERNANDO GARCÍA PAYER	JAÉN
14	JOSÉ ÁNGEL PEGALAJAR GARRIDO	JAÉN
15	SERGIO GÓMEZ CHECA	MÁLAGA
16	JUAN JOSÉ HINOJOSA ONIEVA	MÁLAGA
17	JUAN MIGUEL NAVAS BURGOS	SEVILLA
18	PEDRO NIETO ORELLANA	SEVILLA

19	EMILIO NIETO BALLESTEROS	SEVILLA
20	MERCEDES GORDILLO SÁNCHEZ	SEVILLA
21	JORGE MOLINA CASTELLANO	SEVILLA
22	ANTONIO DOMÍNGUEZ BERMUDO	SEVILLA
23	MIGUEL VILLAU GIL	SEVILLA
24	VALERIANO ENRIQUE NOGALES ALAPONT	SEVILLA

ESTAMENTO DE TÉCNICOS

Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	ALBERTO RODRÍGUEZ CERVANTES	ALMERÍA
2	FRANCISCO DOÑA BRAVO	CÁDIZ
3	ANTONIO JESÚS CAÑADILLAS ORTIZ	CÓRDOBA
4	ÁLVARO REYES ROBLES	GRANADA
5	JAVIER GARCÍA SINTES	HUELVA
6	MANUEL LUDOLFO PÉREZ PÉREZ	JAÉN
7	JOSÉ ROSES LOSADA	MÁLAGA
8	ESTRELLA CABEZA CANDELA	SEVILLA

ESTAMENTO DE ÁRBITROS

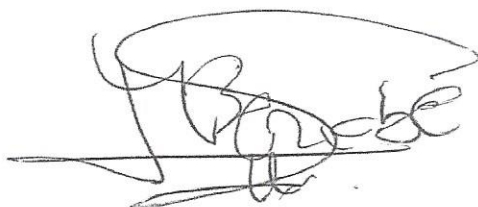
Nº	CANDIDATOS	PROVINCIA
1	ANTONIO R. VARGAS BARRANCO	ALMERÍA
2	JOSE MARÍA CASTILLO BIZCOCHO	CÁDIZ
3	MANUEL REPULLO RETAMOSA	CÓRDOBA
4	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ JÁIMEZ	GRANADA
5	FCO. JAVIER IBÁÑEZ ZAPATA	HUELVA
6	JUAN CARLOS CANTOS PÉREZ	JAÉN
7	JUAN JOSÉ GARCÍA CARO	MÁLAGA
8	JULIO A. RODRÍGUEZ GONZALEZ	SEVILLA

Dado que han quedado por cubrirse tres plazas de la Asamblea General, de un total de ochenta que la integran, al no haberse presentado en plazo las candidaturas suficientes de clubes asignados a la circunscripción electoral de Málaga, de conformidad con lo establecido en el Art. 14.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, procede suprimir dichas plazas, quedando la Asamblea General integrada por 77 miembros.

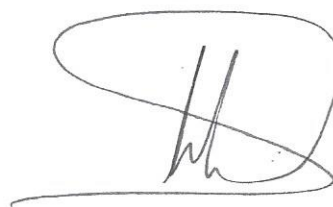
Publíquese la presente Acta de resolución en la página web de la Federación y remítase copia de la misma para su publicación a las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Contra la resolución que antecede podrá presentarse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.7 del Reglamento Electoral.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. B. Rodríguez', written over a horizontal line.

1º B

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. B.', written over a horizontal line.